

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

Dia 28. Se concedió permiso al Diputado Sr. Robira para que pueda tratar con la Regencia sobre asuntos de su cabildo eclesiástico.

El Sr. Presidente propuso: que se diga á la Regencia que el clero haga rogativas secretas por el acierto del Congreso especialmente en el arreglo de la constitucion. Se aprobó con la adición „y públicas.“

Se admitió, y se mandó pasar á la comision de agricultura una proposicion de los Sres. Torrero, y Oliveros sobre que la mitad de los valdios se distribuya entre los respectivos vecinos por un corto canon = En conformidad del dictámen de la Regencia y de las comisiones ultramarina, y de Hacienda se aprobaron varias proposiciones hechas por el Sr. Pover, sobre habilitacion de puertos en la Isla de Puerto-Rico, establecimiento de una sociedad económica, separacion de Intendencia y Gobierno militar, libertad en la extraccion de carnes &c.

Continuó la discusion del proyecto de constitucion. = Art. 2.^o „La Nacion española es libre é independiente, y no es ni puede ser el patrimonio de ninguna familia ni persona.“ = El Sr. Llaneras: procurando escudriñar la intencion de la comision, hizo algunas distinciones sobre la inteligencia de las palabras *libre é independiente* = Los Señores Espiga y Argüelles manifestaron que la comision, y qualquiera persona de buen sentido entiende que la Nacion española, como una persona moral, es libre é independiente con respecto à otra Nacion, y con arreglo al derecho de gentes; así como un ciudadano respecto à otro, es libre segun las leyes = A instancia del Sr. Torrero se leyó el primer decreto de las Cortes, en el qual se reco-

noce y se jura la libertad é independéncia de la Nacion.=Quedó aprobado el artículo segun está.

Art. 3.º = „La soberanía reside esencialmente en la Nacion , y por lo mismo le pertenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales , y de adoptar la forma de gobierno que mas le convenga.“ =El Sr. Aner reconociendo la facultad de poner la última cláusula , y de adoptar &c. queria que se omitiese por razones políticas.=El Sr. Terreros : que se conservase porque las testas coronadas , que no dexan de ser hombres , recuerden que la Nacion soberana los zela , y puede adoptar &c.= Sr. Arguelles : que el suponer que en el Congreso reyna un espíritu de democracia era un absurdo que se habia extendido (tal vez insidiosamente) en España , y aun fuera : que la comision y todos los españoles sensatos estan decididos por la monarquía ; y que siendo este el voto general de la Nacion , ni remotamente se puede sospechar otra cosa.= El Sr. Borrull leyó un papel oponiéndose á las palabras *esencialmente y exclusivamente*. = Se leyó otro del Sr. Obispo de Calahorra pidiendo que se borre este art = Algunos Diputados clamaron que este dictámen era contrario á lo sancionado por S. M. y al juramento prestado.=Otro del Sr. Llamas : que por ahora no se alteren ni se toquen en nada las leyes fundamentales.= El conde Torreno con sólidas razones y oportuna erudicion rebatió las proposiciones contrarias al art.= Se levantó la sesion.

PROVERBIO DE LA CORTE DEL TIRANO.

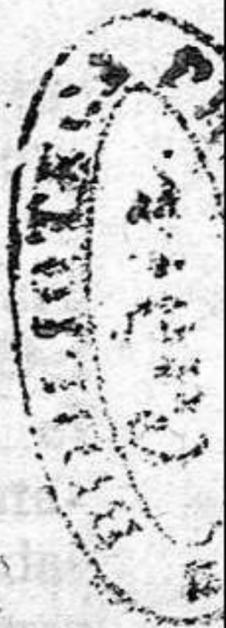
Si quieres tener larga vida ; teme á Dios , á Bonaparte , y á la policia de Paris.

Las visitas domiciliarias son cada dia mas repetidas en Paris , especialmente en los contornos del palacio del Louvre , plaza del *Cavrossel* &c. donde con mas frecuencia se presenta Bonaparte en las paradas. Entran quando menos se piensa , en las casas , partidas de

gendarmes, que registran hasta el último rincón, para asegurarse de si hay ó no personas sospechosas. Si algun vecino se atreve á representar (por supuesto con toda moderacion) contra ese incesante *entrometimiento*, se le da la siguiente respuesta: *Esto es de orden del Gran Napoleon; punto en boca...* Los principios mas indignos de la humana naturaleza forman la base de esta inmoral policia, viéndose con asombro que en aquella misma capital en donde hace pocos años se esperaba echar los cimientos de la libertad civil, se ha levantado el edificio del mas despótico imperio. Quando el poder de una autoridad llega á ser tan superior al poder de la nacion, lo es tambien al de la ley misma; y entonces acosa, oprime, tiraniza... y es elogiado. Así es que la maldad, quando tiene por compañera á la fortuna, recibe los mismos aplausos debidos solo á la virtud, al honor, y á la perseverante rectitud.

Orden del dia de 27 de Agosto.— El General en Gefe me manda dé en su nombre las gracias del servicio extraordinario y voluntario que hicieron los individuos de la 1.ª division del 4.º ejército destacados en la Carraca, la tarde del 21 del corriente acudiendo con prontitud y desprecio del riesgo, á apoyar el fuego que una granada del enemigo causó en el repuesto de pólvora y mixtos del arsenal; y yo en su consecuencia lo anuncio en la orden general para la debida satisfacion de aquellos valientes individuos quienes en este sitio van á seguir acreditando el acendrado valor que tienen manifestado, ya al frente del enemigo, ya sufriendo con constancia las privaciones y fatigas, y ya batiéndose y venciendo al enemigo que hasta en su orgullo ha mirado con admiracion sus hechos = Firmado = Winpffen.

Cadiz 28 de Agosto.— Extracto de una carta de un Oficial del Estado mayor del 6.º ejército. (ó de Galicia). „ No puedo hacer los debidos elogios de este ejército: ¡ qué orden, qué valor, y qué disciplina! dudo que haya habido militar que tenga ó haya tenido me-



jores tropas baxo sus órdenes; en prueba diré, que en el Puente del Orbigo habia un destacamento de unos 90 hombres; cargó el enemigo con fuerzas muy superiores, esta valiente tropa sin retroceder un paso se mantuvo firme y batiéndose sin embargo de haber perdido los 3 oficiales que habia, y quedado su n.º en 50: fueron reforzados, y el Oficial de Est. mayor que marchó con el refuerzo, mandó á estos 50 que salieran en guerrillas al enemigo, lo que hicieron á todo correr batiéndole y persiguiéndole dos leguas; me parece es buena prueba de lo que anuncio arriba, estoy tan contento con estos Soldados que quiero no se me tenga lástima si muero con ellos. “

En una carta escrita en las inmediaciones de Burgos, despues de referir que la partida de Merino cogió el correo general (Conciso n.º 12) y degolló 80 franceses que le escoltaban; añade „ lo gracioso ha sido que habiendo salido Besieres para Francia, y sucediéndole en el mando Dorsene, este al marcharse á Valladolid dexó edictos fixados en Burgos publicando que ya no existía la partida del Cura Merino; y en el momento mismo en que se hacian las salvas de artillería por la salida de Dorsene, llegó Merino á las murallas persiguiendo el pequeño resto de sus enemigos “

Con fecha 25 de Julio escribe el Intendente de Soria „Animados nuestros soldados con la accion de Ariza, en que perdieron los franceses mas de 250 entre muertos y prisioneros, se presentaron en la mañana de ayer á la vista de Calatayud, y los excitaron á salir: la caballería con espada en mano cargó sobre ellos; y segun las últimas noticias tuvieron los gabachos 30 muertos, 60 prisioneros y muchos heridos: nosotros 2 muertos y 10 heridos. “

Esta tarde ha entrado en esta plaza el General Baltheros seguido de un inmenso pueblo que no cesaba en vivas y aclamaciones. *Quien quiera honra, que la gane*, como este ilustre defensor de la Patria. Cádiz. En la oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.